

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECPLAN

459

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 27 DE JULIO DE 2015.-

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional;

el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- EJECUTESE, bajo modalidad de Licitación Pública: "semillas de papas variedades Baraka corriente", con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 2152204015, Centro de costo 040407.-
- 2.- APRUEBASE, los Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "semillas de papas variedades Baraka corriente".
- 3.- DESIGNASE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante, al encargado de la Oficina PRODESAL Módulo II y al Director DIDECO o su representante; se designa a la Oficina PRODESAL Módulo II como unidad encargada de la Adquisición respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO(S)



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/JSS/EBM/JCO

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Adquisiciones
- Depto Económico Local
- Archivo "13".